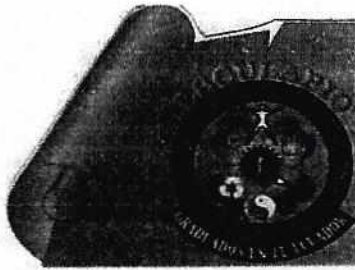


# CONDECORACIÓN "Eugenio Espejo"

**Proponente:** Concejal Omar Cevallos Patiño.

**Postulado:** Dr. Víctor Hugo Rivadeneira  
Altamirano.





**ASOCIACION DE NATURISTAS  
DE MEDICINA TRADICIONAL  
Y ALTERNATIVA DEL ECUADOR  
"ESCULAPIO"**

**Acuerdo Constitutivo No. 00526  
9 de agosto del 2001  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Quito, 4 de noviembre del 2019.

Señores

*Omar Cevallos*

**Concejo Metropolitano de Quito.**

En sus manos.

De mis consideraciones:

T. S. N. Guido Borja, Técnico Neurópata y Presidente de la Asociación de Naturistas de Medicina Tradicional y Alternativa del Ecuador "ESCULAPIO", comparezco ante su autoridad de la manera más respetuosa para, por su digno intermedio, POSTULAR para recibir el premio o medalla "Eugenio Espejo" que concede el Concejo Metropolitano de Quito, para investigadores Nacionales al Doctor Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano.

Respecto a los datos del investigador y científico postulado son los siguientes:

**1. Postulante**

El Médico Cirujano propuesto como candidato es el Doctor Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano, profesional egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador en el año 1979. Nuevo estudio en medicinas alternativas realizó en Ecuador, Chile, Argentina, Colombia, Venezuela e Inglaterra, en Terapia Neural, Homotoxicología, Homeopatía y Biomagnetismo.

La matrícula profesional del postulante que exponemos corresponde en el Colegio Médico de Pichincha al número 7051, y su Registro Profesional en el Ministerio de Salud es el número 1358. Consta, además, como investigador en el Proceso de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Salud de la República del Ecuador.

Debo anotar que el Instituto Británico de Homeopatía (The British Institute of Homeopathy), con sede en Londres, luego de haber aprobado de manera satisfactoria el curso de estudios y por recomendación de su Junta Académica, le otorgó el Doctorado en Medicina Homeopática, el 16 de noviembre del 2009. Es Master en Radiónica y Radiestesia Médica por la Universidad de los Pueblos de Europa (UPE)



## 2. Actividad científica

Las labores profesionales y científicas del candidato propuesto se lo pueden evidenciar en las siguientes actividades: Es investigador y médico a tiempo completo –sin relación de dependencia para entregar su dedicación absoluta a estas actividades-; es un descubridor e innovador en remedios biológicos y técnicas energéticas de diagnóstico; experto en terapias energéticas, así como en el uso e innovación de maquinaria electrónica para enfrentar las dolencias de sus pacientes y conciudadanos.

Sus principales investigaciones científicas se han orientado a enfrentar la Parasitosis Infantil, Parasitología Tropical, Enfermedades Crónicas, Degenerativas, Infecciosas, Parasitarias, Fungosas, inmunodeficiencias. Su campo de investigación médica le ha llevado a ubicar elementos energéticos de la naturaleza (de flora, fauna y minerales) aplicados para la curación bioenergética de los seres humanos empleándose formas geométricas de radiación de elementos de la naturaleza o como códigos numéricos que son impresos con instrumental electrónico-radiónico. Luego administrados a personas enfermas, obteniendo su curación.

Sus descubrimientos relevantes se hallan en el campo de los Remedios de Radiaciones de los Vegetales, Remedios de Radiaciones de Rocas, Remedios Láseres de Colores, Remedios de Frecuencias de las vibraciones de la Naturaleza, Remedios Etéreos Geométricos. Por este procedimiento ha obtenido decenas de remedios para aplicaciones en todos los capítulos de las especialidades de la Medicina Humana, Veterinaria, Botánica

Entre las invenciones más relevantes del Dr. Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano tenemos a varios Aparatos Electrónicos de Gemoteleterapia, Tensión Magnética, Simulador de Remedios Homeopáticos.

## 3. La hoja de vida del candidato

Entre los aspectos de mayor relieve en la vida académica, profesional y científica del candidato que ponemos a consideración del Concejo Metropolitano de Quito, debemos destacar:

### CURSOS RECIBIDOS:

En Medicina Interna, entre sus cursos destacamos: Primer Curso Internacional de Fisiología Digestiva y Métodos de Exploración en Gastroenterología; los Isótopos Radiactivos en la Clínica Médica; Primer Curso Internacional de Radiología; Enfermedades Reumáticas; Segundo Curso Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud; V Congreso de Psiquiatría; Seminario de Marketing y Propaganda de Múltiples Usos; Terapia Nequada; Inmunología y Alergias; Tratamiento a Pacientes Crónicos y Enfermedades Degenerativas con Técnicas de Fisioterapia Neural; Curso de Posgrado de Psicoprofilaxis del Parto y Educación Sexual; Curso de Quiropraxia; Terapia Biológica en Medicina y Electro acupuntura; Terapia de Electro medicina; Curso de Administración Educativa; Curso de Aplicaciones Terapéuticas de Oligoelementos y EDTA en la Medicina General; Cursos de Alergias en Pediatría; Seminario de Homeopatía Aplicada; Cursos de Terapia Biológica en Enfermedades Reumáticas y Farmacodinamia de los AIB y sus ventajas sobre los AINES; Electro acupuntura; Terapia Laser; Farmacia Homeopática;



Homeopatía Electrónica; Aromaterapia; Cromoterapia; Teleterapia; Terapia de Polaridad; Magnetoterapia; Radiónica; Mesoterapia; y Medicina Psiónica.

#### RECONOCIMIENTOS:

- \* Certificación de Investigación Científica en Parasitología Humana en la Provincia de Pichincha.
- \* Profesor de Parasitología conferido por el Dr. Celín Astudillo en la Universidad Central del Ecuador, UCE, en 1975.
- \* Mención Honorífica por Reconocimiento a la Labor Médica desarrollada en Limones, Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, conferida por la Asociación de Empleados y Enfermeras del Hospital de Limones. 1980.
- \* Reconocimiento por los Servicios Médicos a la Población de Limones, conferido por la Municipalidad del Cantón "Eloy Alfaro", provincia de Esmeraldas, en 1981.
- \* Certificación como Médico de Puerto en el Área Internacional. Pedro Vicente Maldonado, Jefe Provincial de Salud de Esmeraldas. 1981.
- \* Condecoración al Mérito Cultural. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito. 1994
- \* Medalla al Mérito por Reconocimiento a Investigaciones realizadas otorgado con ocasión del Quincuagésimo Aniversario de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión", en la Ciudad de Quito, en 1996.
- \* Reconocimiento por Investigaciones realizadas sobre Diabetes y Enfermedades Crónicas y Degenerativas otorgado por la Sociedad Médica de Homotoxicología y Terapia Antihomotóxica del Ecuador, en 1997.
- \* Ocupó la Terna de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" constituida para el Premio "Eugenio Espejo", en 1997.
- \* Reconocimiento a la Investigación Científica de Medicina Psiónica, otorgada por la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión", Núcleo de Chimborazo, en 1998.
- \* Certificado por participación en la V FERIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y I CONCURSO NACIONAL DE INNOVADORES, de febrero del 2000.
- \* Agradecimiento por participación en el TERCER CONCURSO A LA INNOVACION TECNOLOGICA PROMOVIDA POR ALCATEL en octubre del 2000.
- \* Terna para el Premio "Eugenio Espejo" propuesta por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, en el año 2003.
- \* Reconocimiento a la Investigación Científica, condecoración con medalla otorgada por el Ilustre Municipio de Paíta, República del Perú, en Julio del 2003. Por investigaciones sobre Manuela Sáenz
- \* Fue expositor invitado al Primer Congreso Internacional de Medicinas y Terapias Alternativas en la Ciudad de Quito.

#### PREMIOS:

Segundo Premio otorgado por la CEDEP, por el trabajo "Ciudad de Ébano", en Concurso sobre "Leyendas y Tradiciones del Ecuador".

#### MEMBRECÍAS:

- \* Miembro Fundador del Club de Ajedrez. Colegio Mejía.
- \* Miembro Fundador Club de Matemáticas. Colegio Mejía.
- \* Miembro Fundador del Centro Literario y Artístico Mejía.
- \* Miembro Fundador de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE).
- \* Vicepresidente del Concejo Estudiantil. Colegio Mejía.



- \* Secretario Adjunto de la FESE Nacional
- \* Miembro Fundador del Frente Cultural Juvenil, en Quito.
- \* Representante estudiantil. Escuela de Medicina UCE.
- \* Representante a la Junta de Facultad. Escuela de Medicina UCE.
- \* Cofundador de la Asociación de Médicos Rurales (ANAMER).
- \* Miembro del Colegio de Médicos Cirujanos de Pichincha.
- \* Director del Hospital Civil de Limones – Esmeraldas.
- \* Presidente de la Asociación Solidaria “Marina Vela”.
- \* Asesor del Frente Campesino de la Provincia de Esmeraldas.
- \* Asesor de la Sinchi Ushaimanta Rayuc Runa (Yachacs o médicos indígenas de la Provincia de Sucumbíos)
- \* Instructor de las Redes de Salud Alternativas y Comunitarias de los Barrios del Sur de Quito.
- \* Miembro Fundador del Taller Cultural “2 + 2 = 5”.
- \* Miembro Honorario de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, de Sucumbíos.
- \* Miembro de Número de la Sociedad de Terapia Neural (SETENE), en 1993.
- \* Miembro Fundador y de Número de la Sociedad Médica de Homotoxicología y Terapia Antihomotóxica del Ecuador (SOMHTAE), en 1993.
- \* Vicepresidente de la Sociedad de Homotoxicología, en 1993.
- \* Presidente de la Sociedad de Homotoxicología, en 1997.
- \* Presidente de la Corporación Psionic Natura, Entidad No Gubernamental sin fines de lucro para Investigaciones de Elementos de la Naturaleza con fines médicos, en 1997.
- \* Miembro de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión” Núcleo de Chimborazo, en 1998.
- \* Fundador y Miembro del Consejo Editorial de la Revista “El Sucre”. Año 2001
- \* Doctor en Homotoxicología. (Diploma otorgado por la Asociación de Sociedades Médicas Científicas Ecuatorianas de Medicinas Alternativas (ASMCEMA). año 2002.), por Acuerdo del MSP No. 00332 del 8 de junio del 2001.
- \* Doctorado en Medicina Homeopática, por el Instituto Británico de Homeopatía
- \* Vicepresidente de la Sociedad Médica de Homotoxicología, en el 2011.
- \* Master en Radiónica y Radiestesia Medica por la Universidad de los Pueblos de Europa (UPE)

#### OBRAS PUBLICADAS:

- \* Libro “MEDICINA PSIONICA, MEDICINA DEL QYOM, Ciencia y Arte Curativos del Milenio”, publicada en el año 2000.
- \* Libro “LAS PARTÍCULAS DEL UNIVERSO MEDICINA PSIÓNICA- RADIÓNICA”, en el año 2011.
- \*...Libro “COSMOS, ENERGÍA Y SALUD HUAMA” año 20012
- \* Libro “EN DEFENSA DE LA MEDICINA ALTERNATIVA”, en el año 2016.
- \* Libro “EL COLAPSO CUANTICO” MEDICINA PSIONICA RADIONICA, en el año 2019.
- \* Varios artículos de Investigación Médica publicados en revistas y periódicos: Le Monde Diplomatique, Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Chimborazo, Revista Raíz, Revista Questión, El Sucre, El Universo, Telégrafo, ALAS, Avance Internacional, Imágenes.

#### PONENCIAS CIENTÍFICAS:

- \* Los Tics y Tacs del Universo (Supersimetrías).
- \* Las Ondas Cósmicas en la Vida.
- \* Las Dimensiones y los Planos de las Enfermedades.



- \* Geometrías de la Enfermedades y la Inmunidad Cósmica.
- \* Los Pulsos del Recuerdo: Motores de la Personalidad.
- \* Los Procesos de Ósmosis con el agua.

#### **4. Para su conocimiento me permito entregar en sus manos las publicaciones realizadas**

- \* Libro "MEDICINA PSIONICA, MEDICINA DEL QYOM, Ciencia y Arte Curativos del Milenio", publicada en el año 2000.
- \* Libro "LAS PARTÍCULAS DEL UNIVERSO MEDICINA PSIÓNICA- RADIÓNICA", en el año 2011.
- \* Libro "COSMOS, ENERGÍA Y SALUD HUMANA" EN EL AÑO 2012
- \* Libro "EN DEFENSA DE LA MEDICINA ALTERNATIVA", en el año 2016.
- \* Libro "EL COLAPSO CUANTICO" MEDICINA PSIONICA RADIONICA, en el año 2019.

#### **5. La organización postulante es la siguiente:**

La entidad proponente es la **ASOCIACIÓN DE NATURISTAS DE MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA DEL ECUADOR ("ESCULAPIO")**, aprobada por el Ministerio de Salud Pública, mediante el Acuerdo número 00526, del 9 de agosto del 2001.

#### **6. Testimonios de su valor científico y humanitario de su investigación**

Para disponer de pruebas y evidencias de los efectos altamente positivos de la Medicina Alternativa y Ancestral –lamentablemente no bien conocidas por la mayoría de la población- me permito adjuntar dos vídeos con los testimonios de algunas de las personas que antes estuvieron enfermas y desahuciadas, donde se aprecia en forma documentada su situación anterior, los diagnósticos de males irreversibles y las curaciones realizadas con este tipo de Medicina Psiónica.

Entre los testimonios grabados, y que dejamos en sus manos, constan desde lo manifestado por un magistrado de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador (con quien se puede conversar porque todavía está en funciones), hasta personas que no sabían cómo sobreponerse a dolencias que se las consideraba irreversibles y de cómo narran en sus propias voces sobre los beneficios obtenidos con este tipo de tratamiento.

Esta grabación se realizó en el antiguo Salón del Senado, en la Asamblea Nacional, con los técnicos de esta Institución por ser un acto auspiciado por varios Asambleístas, con ocasión de la presentación del último libro del Dr. Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano, candidato a quien postulamos para esta distinción. Se encarece que los vídeos sean mirados en forma completa por su importante valor testimonial y documental en el campo de la Medicina Ecuatoriana. De ser necesario se podría hablar con los propios pacientes, algunos de los cuales residen en la ciudad de Quito.

Adjunto también el vídeo de la curación de un paciente que permanecía inmóvil por la poliomielitis (el tercero), así como el vídeo (el cuarto) de la entrevista al mencionado

investigador médico realizado por el programa de televisión "América Vive" que se pasa a nivel internacional.

## 7. Razones constitucionales para la presente postulación

La Constitución Política de la República vigente, por primera vez reconoce el valor de la medicina alternativa y ancestral en su **Artículo 363**, cuando determina que "**El Estado será responsable**", determinando en el numeral 4, de "**Garantizar las prácticas de salud ancestral y alternativa mediante el reconocimiento, respeto y promoción del uso de sus conocimientos, medicinas e instrumentos.**"

Así mismo el **Art. 387**, declara que será responsabilidad del Estado:

1.-Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo.

2.-Promover la generación y la producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kausay.

En la eventualidad de aceptarse la postulación del Dr. Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano, sería –sin duda alguna- un primer reconocimiento a quien ha dedicado su vida íntegra a la práctica y progreso de la salud ancestral y alternativa, y un público reconocimiento a sus cultores y depositarios del conocimiento extraordinario en este campo, y cuyas raíces se hunden en los siglos de vida social desde antes de la fundación de la República del Ecuador.

Por su parte el **Art. 387**, numerales 1 y 2 de la Constitución de la República, establece:  
"Art. 387.- Será responsabilidad del Estado:"

"1. Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos para el régimen de desarrollo."

"2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay."

3.-Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de los establecido en la Constitución y la Ley.

4.-Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, a la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.

5.-Reconocer la condición de investigador de acuerdo con la Ley.

Esta responsabilidad del Estado, como es la de incorporar a la sociedad el conocimiento, y "promover la generación y producción de conocimiento", "fomentar la investigación científica y tecnológica", y "potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir", esto es al sumak kawsay, se vería potenciada con un estímulo científico y un reconocimiento moral y cívico muy reconocido a nuestro candidato el Dr.

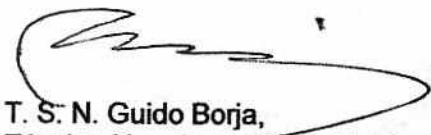


Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano, cuyas ejecutorias, cuando menos en forma parcial, las hemos expuesto en esta comunicación para postularlo para el Premio "Eugenio Espejo" del Distrito Metropolitano de Quito.

Encarezco respetuosamente que cualquier notificación, en torno a esta postulación, se me comunique a los teléfonos siguientes: al móvil 086-040740 y al 022-860122 de carácter fijo.

Expresando a su autoridad mi reconocimiento anticipado por la diligente atención que brinde a la presente comunicación y solicitud,

Con toda consideración,



T. S. N. Guido Borja,  
Técnico Neurópata y Presidente de la Asociación de Naturistas de Medicina Tradicional y Alternativa del Ecuador ("ESCULAPIO").  
C. I. 170012477-7.